

Fecha: febrero 03 de 2021

VERIFICACION TECNICA CONTRATACION BNOPI – BETTO

INVITACION	PROPONENTE	NIT
2021-47-10001227	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS	900425101

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

V = Verificada **NC = No cumple** **NA = No aplica** **NR = No requiere**
SUB = Subsanan **OBS = Observaciones**

Realizada la verificación técnica de los requisitos exigidos en la solicitud documental invitación N°.2021-47-10001227, se constata lo siguiente:

ITEM	CRITERIOS DE VERIFICACION	
1	Talento humano: Declaración juramentada suscrita por el representante legal mediante la cual certifica que cuenta con el talento humano requerido para la prestación del servicio, basado en parámetros técnicos dispuestos en el estándar 30 de los manuales operativos: “cumple con los perfiles de talento humano que se requieren para la atención de las niñas, los niños y mujeres gestantes con un enfoque diferencial”.	V
2	Infraestructura: Declaración juramentada, suscrita por el representante legal, en la cual manifiesta que la infraestructura que se pondrá a disposición para la prestación del servicio cumple con las especificaciones del Manual Operativo correspondiente.	V

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	
1	Experiencia en el territorio: Declaración juramentada suscrita por el representante legal en la cual relacione los contratos ejecutados y terminados con el sector público y privado. Soportadas con las certificaciones relacionadas.	OBS
2	Experiencia territorial adicional: Declaración juramentada suscrita por el representante legal en la cual se indiquen los contratos ejecutados y terminados para determinar los meses de experiencia adicional. Soportadas con las certificaciones relacionadas.	OBS

3	Contrapartida: Carta de compromiso de contrapartida de acuerdo con la manifestación de interés presentada por el oferente en su manifestación de interés	V
---	--	---

Observaciones:

- Las fechas de inicios de los contratos 165 del 2016, 192 del 2018, 085 del 2019 no coinciden con lo digitado en la manifestación de interés por la entidad y en la declaración juramentada de experiencia territorial adicional remitida a esta regional, en contraste con las certificaciones expedidas por la coordinación jurídica, así como los contratos 085 del 2019 y 121 del 2020 no coinciden en la fecha de terminación según los manifestado en la declaración en contraste con la manifestación de interés y el certificado expedido por la coordinación jurídica, lo anterior se detallada a continuación:

No. Contrato	Fecha inicio (M.I*)	Fecha inicio (C.J**)	Fecha fin (M.I*)	Fecha fin (C.J**)	Observaciones
165/2016	29/01/2016	<u>01/02/2016</u>	31/07/2016	31/07/2016	Diferencia 3 días de más en M.I
295/2016	29/07/2016	<u>01/08/2016</u>	31/10/2016	31/10/2016	Diferencia 3 días de más en M.I
406/2016	29/10/2016	<u>01/02/2016</u>	15/12/2016	15/12/2016	Diferencia 9 meses menos en M.I
363/2017	01/12/2017	<u>02/12/2017</u>	31/10/2018	31/10/2017	Diferencia 1 día de mas en M.I
192/2018	25/10/2018	<u>01/11/2018</u>	30/11/2018	30/11/2018	Diferencia 7 días de mas en M.I
085/2019	19/01/2019	<u>21/01/2018</u>	15/12/2019	<u>23/12/2019</u>	Diferencia 6 días menos en M.I
121/2020	24/02/2020	24/02/2020	31/12/2020	<u>30/12/2020</u>	Diferencia de 1 día de más en M.I

M.I:** Manifestación de interés *C.J:** Certificación jurídica

En consonancia de lo anterior, se observa que la EAS **relacionó 261 días menos** de los que constan las certificaciones jurídicas.

- En el contrato 465 del 2016 según lo manifestado en la declaración juramentada de experiencia territorial y manifestación de interés no coincide la fecha de inicio con el certificado expedido por la coordinación jurídica.

No. Contrato	Fecha inicio (M.I*)	Fecha inicio (C.J**)	Fecha fin (M.I*)	Fecha fin (C.J**)	Observaciones
465/2016	12/12/2016	<u>16/12/2016</u>	15/12/2017	15/12/2017	Diferencia 4 días de más en M.I

Con base en la revisión técnica realizada a la EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS con Nit. 900425101 **se verificaron** los requisitos técnicos de Talento Humano, Infraestructura y Contrapartida.

Dejando en consideración del Comité de Contratación Regional las observaciones presentadas de experiencia territorial y experiencia territorial adicional.



V B° MALVI GUERRA FERNANDEZ

Coordinadora del Grupo Asistencia Técnica

Verificó:



Jose Miguel Fonseca Martínez
Abogado Primera infancia



Lucy Vargas De La Hoz
Técnico-Primera Infancia